



Grupo 6° Clase 602

## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de Don Ramón Gabriel Capmany, residente en Barcelona, para "UN PLAFON PROPIO PARA ANUNCIOS LUMINOSOS EN LA VIA PUBLICA".

Esta memoria descriptiva se refiere a una Patente de Invención destinada a garantizar la propiedad así como la explotación exclusiva de un plafón propio para anuncios luminosos en la vía pública.

La característica esencial del plafón de que se trata la constituye el hecho de que permite cualquier combinación de los elementos luminosos con que se forman los dibujos e inscripciones de que se trate, siendo sumamente sencillas las operaciones de montaje y desmontaje de los mismos.

Para ello el plafón propiamente dicho está constituido por una porción de tela metálica a <sup>la</sup> que fácilmente pueden fijarse los medios de retención de los elementos luminosos de que se trate.

Para la mejor comprensión del objeto de la Patente de que se trata se acompaña el dibujo de la hoja adjunta en el que en forma esquemática se representa un plafón construido de acuerdo con esta Patente.

En el caso representado en el dibujo el plafón de que se habla comprende una columna -1-, de cualquier forma y dimensiones sobre la que va dispuesto el marco -2-, que rodea y sostiene el plafón -3-, que es de tela metálica, de cualquier clase, calidad y dibujo.

Sobre este plafón se fijan los elementos luminosos de que se trate lo cual se llevará a cabo de una manera sencilla y con



el empleo de medios adecuados.

Por lo que se refiere a la forma y disposición del plafón de referencia será variable como lo será la columna o medio de sustentación empleado, ya que así mismo puede disponerse fijado en una pared y en ambos casos fijo o giratorio por un medio cualquier adecuado.

En cuanto a los elementos luminosos que al efecto se empleen serán variables, ya sean tubos de gases luminosos, ya simples lámparas u otros medios cualesquiera adecuados.

En cuanto a la tela metálica ya se ha dicho que podrá ser de cualquier clase y dibujo y en los casos en que se estime conveniente podrán disponerse dos de dichas telas, debidamente separadas entre sí, para permitir en esta forma la fijación de elementos luminosos por ambas caras con mayor facilidad que de emplear una sola tela.

En la realización práctica de esta Patente será variable cuanto se refiera a detalles de construcción y en general en cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere a "UN PLAFÓN PROPIO PARA ANUNCIOS LUMINOSOS EN LA VIA PÚBLICA" Grupo 6ª Clase 60ª, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA el recurrente la propiedad y explotación exclusiva del mencionado plafón caracterizado por el hecho de que la superficie del mismo en que se apliquen los signos o elementos luminosos que constituyan el dibujo o inscripción de que se trate, es de tela metálica de cualquier clase, calidad y dibujo, independientemente de la forma y dimensiones del propio plafón y de los medios de sustentación y apoyo del mismo, tal y como se detalla en la descripción



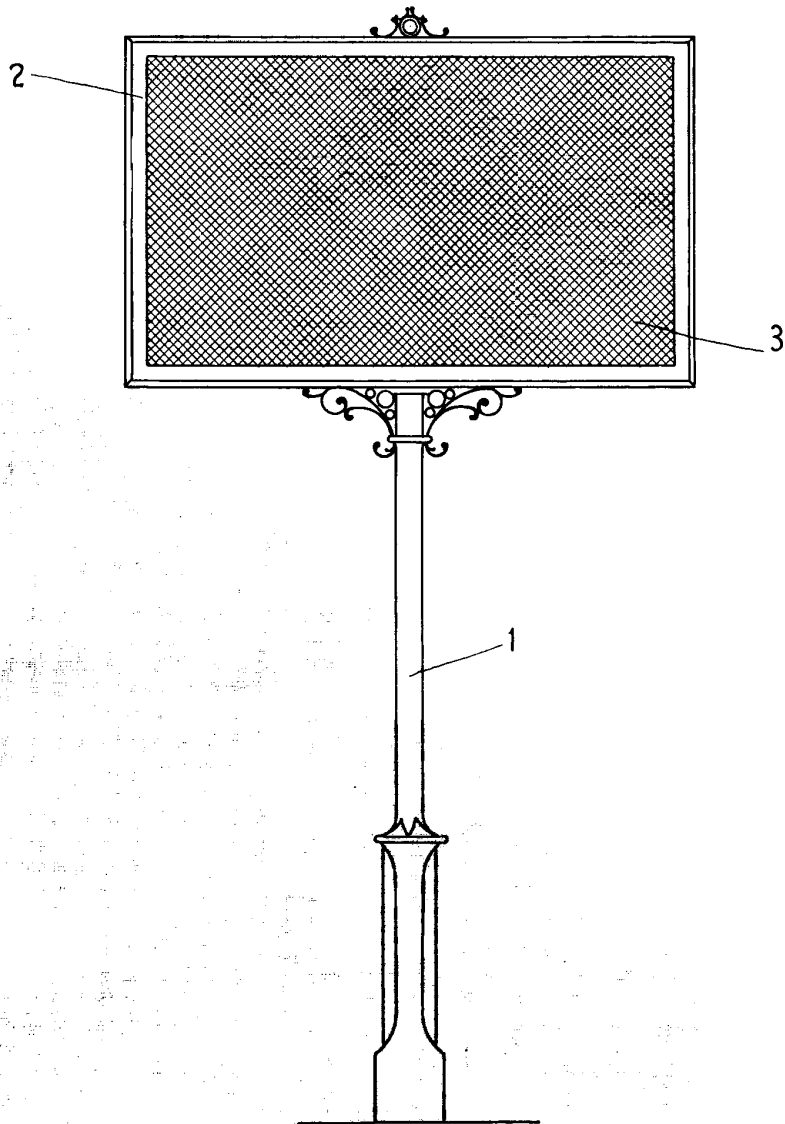
- 3 -

que antecede y se representa en el dibujo de la hoja adjunta.

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 9 de Noviembre de 1927

P. A.



ESCALA VARIABLE

BRANCO 9 : Noires de 100 /  
P. A.

*H. Paul*